

# Programación del Aula Temporal de Adaptación Lingüística

IES Las Lagunas

Curso: 2025/2026

Rubén Aguilar Soriano

<b>1.- INTRODUCCIÓN</b>	<b>3</b>
<b>2.- OBJETIVOS</b>	<b>6</b>
<b>3.- FUNCIONES DEL PROFESORADO DE ATAL</b>	<b>9</b>
<b>4.- COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>10</b>
<b>5.- METODOLOGÍA</b>	<b>12</b>
<b>6.- SABERES BÁSICOS</b>	<b>14</b>
<b>7.- MEDIDAS DE ACTUACIÓN EN ENSEÑANZA SEMIPRESENCIAL O NO PRESENCIAL</b>	<b>18</b>
<b>8.- PLAN DE ACOGIDA</b>	<b>18</b>
<b>9.- PROPUESTA INICIAL DE ACTIVIDADES PARA TRABAJAR LA INTERCULTURALIDAD</b>	<b>20</b>
<b>10.-CONTRIBUCIÓN A PLANES Y PROYECTOS DE CENTRO</b>	<b>21</b>
<b>11.- EVALUACIÓN</b>	<b>21</b>
<b>11.- BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>24</b>

## 1.- INTRODUCCIÓN

La tendencia de nuestra sociedad actual hacia la diversidad cultural, provocada por la llegada de personas de originarias de otros lugares del mundo, hace necesaria la intervención en las administraciones educativas. Mediante programas como el Aula temporal de adaptación lingüística (ATAL), se busca favorecer el avance de nuestra sociedad hacia un entorno tolerante e intercultural. Este programa, tiene como finalidad, la intervención en el IES Las Lagunas, en Mijas. El municipio y su entorno se caracteriza por ser lugar de residencia de ciudadanos de diversas nacionalidades que se encuentran en nuestro país, en la mayoría de los casos, por razones laborales.

### 1.1- Legislación

Con objeto de realizar la presente programación, se ha tomado como referencia el marco legal vigente sobre la inclusión de alumnado inmigrante en nuestro sistema educativo:

Ley 9/1999 de 18 de noviembre de Solidaridad en la Educación (BOJA 2/12/99), que recoge entre sus objetivos el potenciar el valor de la interculturalidad, haciendo alusión a la riqueza que supone el conocimiento y respeto por la cultura de los grupos minoritarios. En esta ley, se hace hincapié en el desarrollo de actitudes de comunicación y respeto entre los miembros de la comunidad educativa.

Por otro lado, el Plan Andaluz de Educación de Inmigrantes, en el desarrollo de su segundo objetivo, dice:

“Dentro del Proyecto Curricular de Centro, tiene especial relevancia el Plan de Orientación y Acción Tutorial, ya que es el instrumento que va a permitir a los equipos docentes incluir los programas de acogida y las actuaciones específicas para favorecer el proceso de integración del alumnado perteneciente a minorías étnicas, así como las medidas que contribuyan a evitar las actitudes de rechazo, intolerancia o discriminación”.

La ORDEN de 15 de enero de 2007, por la que se regulan las medidas y actuaciones a desarrollar para la atención del alumnado inmigrante y, especialmente, las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística, establece:

"Los centros docentes que escolaricen alumnado inmigrante, deberán desarrollar medidas y actuaciones que favorezcan su acceso, permanencia y promoción en el sistema educativo. Estas actuaciones, que fomentarán el valor de la interculturalidad, el respeto a la diversidad cultural y la cooperación y el intercambio de experiencias entre diferentes culturas, deberán reflejarse en todos y cada uno de los apartados en que se estructura el Proyecto de Centro e incluir acciones tendentes al desarrollo de, al menos, los siguientes aspectos:

- a) La acogida del alumnado inmigrante, de manera que se facilite el proceso de escolarización e integración de este alumnado.

- b) El aprendizaje del español como lengua vehicular, con todas las medidas que los centros docentes que escolaricen alumnado inmigrante consideren más oportunas, en el ámbito de sus competencias.
- c) El mantenimiento de la cultura de origen del alumnado inmigrante, con el fin de promover el conocimiento y la valoración de las diferentes culturas”.

Tanto la medida de atención en ATAL como el resto de actuaciones y medidas de Atención a La Diversidad, se encuentran recogidas en la Orden del 30 de mayo de 2023 de la consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

## 1.2 - Contexto.

El alumnado con necesidades de español durante este curso forma un grupo heterogéneo, ya que vienen de diversos países, y tienen edades y niveles de español diferentes. Proviene de diferentes países, tanto comunitarios como extracomunitarios, por ello, se hace necesaria una correcta atención a la diversidad, ya que nos podemos encontrar ante distintos niveles de escolarización previa y ello, conlleva consecuencias sobre la vida académica, organizativa y social de nuestra comunidad educativa:

- Gran dificultad en la adquisición de los aprendizajes básicos instrumentales, debido fundamentalmente al desconocimiento de nuestra lengua.
- Familias que no supervisan el aprendizaje de sus hijos e hijas.
- Episodios puntuales de absentismo escolar.
- Incorporaciones tardías al curso académico.

El desarrollo de nuestro programa de acogida debe tener en cuenta que la convivencia de alumnos/as de diferentes culturas supone un enriquecimiento cultural de las distintas costumbres, lenguas y religiones. El principal objetivo debe ser el de crear lazos y darles la posibilidad de crear nuevas inquietudes a los alumnos/as de nuestro centro.

## 1.3- Agrupación del alumnado

La agrupación realizada es en grupos flexibles y multinivel, en función de los niveles del alumnado de acuerdo con sus horarios en el aula de origen. Este tipo de agrupamiento facilita el trabajo mediante inclusión en el aula, aunque contando con sólo dos días de intervención, se hace difícil la inclusión. En el caso del alumnado de segundo año, se ha tenido en cuenta flexibilizar el horario de atención siempre y cuando lo requiera el proceso, en progresión, de inclusión total en el aula de origen. Estos niveles los hemos establecido gracias a la evaluación inicial a la que han sido sometidos. Nos encontramos con la dificultad de contar con dos días de intervención en el centro educativo, lo que supone poco margen en cuanto a la elección de horario de intervención. En el proceso de aprendizaje de un idioma, la variabilidad de niveles es muy usual en el aula, por ello, se plantean las Situaciones de aprendizaje adaptadas a diferentes niveles y dificultades atendiendo a las pautas DUA.

## 1.4- Tabla explicativa del alumnado según nivel

El alumnado del presente curso y trimestre, se encuentran clasificados de la siguiente forma:

ALUMNO/A	NIVEL	¿EN QUÉ CONSISTE?
9 alumnos/as	0	Alumnado que muestra "Ausencia de conocimientos del castellano". Es decir, alumnado con desconocimiento total del idioma con independencia del nivel de escolarización y/o edad.
3 alumnos/as	1	Alumnado que presenta "ciertas nociones de castellano, a nivel oral, claramente insuficientes para seguir las clases". Se incluyen los alumnos/as con algún conocimiento del idioma, de la lectura y escritura, pero escasas y deficientes elaboraciones propias.
0 alumnos/as	2	Aquellos que presentan <i>"Dificultades en el castellano, especialmente en lectura y escritura"</i> . Es decir, aquellos que ya conocen el castellano, pero muestran numerosos errores de pronunciación, una escasa comprensión de lo que leen y un manejo de vocabulario insuficiente para seguir de manera adecuada la marcha habitual del aula.

## 2.- OBJETIVOS

### 2.1- Objetivos Generales

La Orden de 15 de enero de 2007, por la que se regulan las medidas y actuaciones a desarrollar para la atención del alumnado inmigrante y, específicamente, las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística, establece los siguientes objetivos fundamentales:

- a. Facilitar la atención específica del alumnado inmigrante con desconocimiento del español con un programa singular que apoye la adquisición de competencias lingüísticas y comunicativas.
- b. Permitir la integración de este alumnado en el entorno escolar y social en el menor tiempo posible y con garantías de progreso en el aula ordinaria.

Así, para la siguiente Programación, se establecen de forma general:

- 1) Dotar al estudiante de una adecuada competencia comunicativa que le permita relacionarse con su entorno social más inmediato (otros alumnos, profesores, otros adultos...) y participar con normalidad en el medio escolar.
- 2) Facilitar la integración activa del estudiante en el grupo de referencia (grupo-clase en el menor tiempo posible).
- 3) Desarrollar el uso de estrategias y esquemas de conocimiento como forma de conseguir una mayor autonomía personal y eficacia en el aprendizaje.
- 4) Poner en contacto al estudiante con la realidad de la sociedad española, favoreciendo el acercamiento y el contacto intercultural desde actitudes de respeto.

2.2. Objetivos específicos.

<p>NIVEL 0: Alumnado que muestra “Ausencia de conocimientos del castellano”. Es decir, alumnado con desconocimiento total del idioma con independencia del nivel de escolarización y/o edad.</p>	
1	Reconocer palabras y expresiones muy básicas que se usan habitualmente, relativas a sí mismo/a, a su familia y su entorno inmediato, cuando se habla despacio y con claridad.
2	Comprender palabras y nombres conocidos y frases muy sencillas como las que encontramos en letreros, carteles, catálogos...
3	Participar en una conversación sencilla siempre que la otra persona esté dispuesta a repetir lo que ha dicho o a decirlo con otras palabras, lentamente y con ayudas para expresar lo que quiere decir. Plantear y contestar preguntas sencillas sobre necesidades inmediatas o asuntos habituales.
4	Utilizar expresiones y frases sencillas para describir el lugar donde vive y las personas que conoce.
5	Reconocer y apreciar el valor de aprender español como vehículo de comunicación cultural y social y respeto hacia sus hablantes y la cultura que transmite.
6	Utilizar los conocimientos y experiencias que se poseen procedentes de la lengua materna, así como de otras lenguas que se conozcan para promover los aprendizajes.
7	Utilizar cualquier tipo de recursos expresivo (lingüístico y no lingüístico) con objeto de comprender y hacerse comprender en español.
8	Valorar el aprendizaje en grupo y el papel que desempeñan en él el profesor y los compañeros.

<p>NIVEL 1: Alumnado que presenta <i>“ciertas nociones de castellano, a nivel oral, claramente insuficientes para seguir las clases”</i>. Se incluyen los alumnos/as con algún conocimiento del idioma, de la lectura y escritura, pero escasas y deficientes elaboraciones propias.</p>	
1	Comprender frases y vocabulario habitual sobre temas de interés personal (familia, compras, residencia...)
2	Ser capaz de captar la idea principal de avisos y mensajes breves, claros y sencillos.

3	Leer textos muy breves y sencillos. Encontrar información específica y predecible en escritos sencillos y cotidianos como anuncios publicitarios.
4	Comunicarse en tareas sencillas y habituales que requieren un intercambio simple de información sobre actividades y asuntos cotidianos.
5	Realizar intercambios sociales breves.
6	Utilizar un conjunto de expresiones y frases para describir de forma sencilla a su familia y otras personas, como es su vida, su escolarización anterior y su trabajo anterior y actual.
7	Escribir notas y mensajes breves y sencillos relativos a sus necesidades.
8	Reconocer y apreciar el valor de aprender español como vehículo de comunicación cultural y social y respeto hacia sus hablantes y la cultura que transmite.
9	Utilizar los conocimientos y experiencias que se poseen procedentes de la lengua materna así como de otras lenguas que se conozcan para promover los aprendizajes. Producir mensajes orales sencillos, en español, para comunicarse tanto con otros estudiantes, como con maestros/as y adultos, intentando respetar unas mínimas normas de comunicación interpersonal y adoptando una actitud de respeto hacia sí mismo y los demás.
10	Utilizar estrategias diversas para compensar fallos en la comunicación.
11	Reconocer y utilizar las convenciones lingüísticas y no lingüísticas empleadas por los hablantes de español en las situaciones más habituales de interacción oral (saludos. despedidas. presentaciones...).
12	Valorar el aprendizaje en grupo y el papel que desempeñan en él el profesor y los compañeros.

NIVEL 2: Aquellos que presentan *“Dificultades en el castellano, especialmente en lectura y escritura”*. Es decir, aquellos que ya conocen el castellano, pero muestran numerosos errores de pronunciación, una escasa comprensión de lo que leen y un manejo de vocabulario insuficiente para seguir de manera adecuada la marcha habitual del aula.

1	Comprender las ideas principales en un discurso claro, normal, de asuntos cotidianos, del trabajo o clase, del ocio, etc.
2	Comprender textos redactados en lengua castellana.
3	Comprender la descripción de acontecimientos, sentimientos y deseos en textos

	diversos, tales como cartas personales.
4	Ser capaz de desenvolverse en diversas situaciones en las que se hable la lengua castellana.
5	Participar espontáneamente en conversaciones que traten de temas cotidianos, de su vida diaria (escuela, familia, etc.)
6	Enlazar frases de forma sencilla.
7	Explicar y justificar sus ideas y proyectos con sencillez.
8	Ser capaz de contar una historia, el argumento de una película o libro.
9	Escribir textos sencillos sobre temas conocidos y de interés.
10	Comprender la información global y específica de mensajes orales emitidos en español por profesores/as, compañeros/as, otros adultos españoles...
11	Producir mensajes orales en español para comunicarse tanto con otros estudiantes, como con los profesores y otros adultos españoles, respetando las normas de la comunicación interpersonal y adoptando una actitud de respeto hacia los demás
12	Leer de forma comprensiva y autónoma textos relacionados, tanto con situaciones de comunicación escolar (las tareas de clase de español. las del aula de referencia...) como extraescolar, extrayendo de ellos el sentido global o la información específica que se requiera.
13	Reconocer los sonidos, ritmo y entonación del español y establecer relaciones entre ellos y su representación gráfica.
14	Valorar el aprendizaje en grupo y el papel que desempeñan en él los maestros/as y los compañeros/as.

### 3.- FUNCIONES DEL PROFESORADO DE ATAL

El profesor de ATAL se encarga no sólo de la adquisición de una competencia lingüística adecuada del idioma español de sus alumnos y alumnas, sino de los demás aspectos detallados en el artículo 9 de la Orden del 15 de enero de 2007:

- a) Enseñar la lengua española con la suficiencia necesaria para la correcta integración del alumnado inmigrante en su entorno escolar y social.
- b) Atender a las dificultades de aprendizaje del alumnado adscrito al Aula Temporal de Adaptación Lingüística motivadas por el desconocimiento del español como lengua vehicular.

- c) Facilitar la integración del alumnado en su entorno escolar y social, potenciando sus habilidades y fomentando su participación en las actividades organizadas por los propios centros y por la comunidad.
- d) Colaborar con las Jefaturas de Estudios de los centros atendidos en la necesaria coordinación con el resto del profesorado.
- e) Colaborar con el profesorado encargado de las tutorías en el mantenimiento de la comunicación con las familias del alumnado atendido en el Aula Temporal de Adaptación Lingüística.
- f) Facilitar al profesorado de los centros atendidos orientaciones metodológicas y materiales sobre la enseñanza del español como segunda lengua.
- g) Elaborar las respectivas Programaciones de las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística, adecuándolas a las características específicas del alumnado y a las necesidades de cada uno de los centros atendidos. Dicha programación deberá formar parte del Plan de Orientación y Acción Tutorial de los centros.
- h) Elaborar un Informe de cada uno de los/as alumnos y alumnas atendidos en el Aula Temporal de Adaptación Lingüística, así como cumplimentar una Carpeta de Seguimiento de cada uno de ellos con la documentación básica de su asistencia al Programa y su evaluación.
- i) Elaborar una Memoria al finalizar el curso, que será incluida en la Memoria Final del Centro, en la que se recogerá el alumnado atendido, la valoración del cumplimiento de los objetivos previstos y la evaluación de las actuaciones desarrolladas.

#### 4.- COMPETENCIAS CLAVE

##### 4.1- Implicaciones pedagógicas de las competencias clave

Ángel I. Pérez Gómez, en la publicación "La Naturaleza de las Competencias Básicas y sus Aplicaciones Pedagógicas", enuncia 12 implicaciones pedagógicas que las competencias clave aportan en el marco de la educación:

- 1) La pretensión central del dispositivo escolar no es transmitir informaciones y conocimientos, sino provocar el desarrollo de competencias básicas.
- 2) El objetivo de los procesos de enseñanza no ha de ser que los alumnos aprendan las disciplinas, sino que reconstruyan sus modelos mentales vulgares, sus esquemas de pensamiento.
- 3) Provocar aprendizaje relevante de las competencias básicas requiere implicar activamente al estudiante en procesos de búsqueda, estudio, experimentación, reflexión, aplicación y comunicación del conocimiento.
- 4) El desarrollo de las competencias fundamentales requiere focalizar en las situaciones reales y proponer actividades auténticas. Vincular el conocimiento a los problemas importantes de la vida cotidiana.

- 5) La organización espacial y temporal de los contextos escolares ha de contemplar la flexibilidad y creatividad requerida por la naturaleza de las tareas auténticas y por las exigencias de vinculación con el entorno social.
- 6) Aprender en situaciones de incertidumbre y en procesos permanentes de cambio es una condición para el desarrollo de competencias básicas y para aprender a aprender.
- 7) La estrategia didáctica más relevante se concreta en la preparación de entornos de aprendizaje caracterizados por el intercambio y vivencia de la cultura más viva y elaborada.
- 8) El aprendizaje relevante requiere estimular la meta-cognición de cada estudiante, su capacidad para comprender y gobernar su propio y singular proceso de aprender y de aprender a aprender.
- 9) La cooperación entre iguales es una estrategia didáctica de primer orden. La cooperación incluye el diálogo, el debate y la discrepancia, el respeto a las diferencias, saber escuchar, enriquecerse con las aportaciones ajenas y tener la generosidad suficiente para ofrecer lo mejor de sí mismo.
- 10) El desarrollo de las competencias requiere proporcionar un entorno seguro y cálido en el que el aprendiz se sienta libre y confiado para probar, equivocarse, realimentar, y volver a probar.
- 11) La evaluación educativa del rendimiento de los alumnos ha de entenderse básicamente como evaluación formativa, para facilitar el desarrollo en cada individuo de sus competencias de comprensión y actuación.
- 12) La función del docente para el desarrollo de competencias puede concebirse como la tutorización del aprendizaje de los estudiantes, lo que implica diseñar, planificar, organizar, estimular, acompañar, evaluar y reconducir sus procesos de aprendizaje.

#### 4.2- Las competencias y su implicación en ELE (español para extranjeros)

En la Ley Orgánica 3/2020 del 29 de diciembre por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006 del 3 de mayo de educación, se establecen las ocho competencias clave que el alumnado ha de adquirir a lo largo de la educación obligatoria. Aunque en nuestra aula ATAL se trabaje principalmente de cara a potenciar la adquisición de competencia en comunicación lingüística en el idioma español, a continuación, se detalla de qué manera trabajaremos otras competencias.

1. Competencia en comunicación lingüística. La mayor parte de las actividades trabajan de manera principal la competencia en comunicación lingüística, tanto a nivel oral como escrito.

2. Competencia plurilingüe. El hecho de pertenecer a lugares de diversas lenguas maternas, favorece a la interacción en diferentes lenguas tanto en el aula ATAL como en el centro educativo.

3. Competencia matemática y competencias en ciencia, tecnología e ingeniería. Tanto los números como el lenguaje usado en los problemas matemáticos se trabajan directamente. Por otro lado, tanto en el aula temporal como en la ordinaria, se trabajará la actitud responsable con el medioambiente, además se acercará al alumnado al lenguaje usado en los textos de ciencia para favorecer a su vuelta al aula ordinaria.

4. Competencia digital. En numerosas actividades el alumnado hará uso de las nuevas tecnologías. Además, se recomendará al alumnado sitios web para práctica de la lengua en horario no lectivo bien sea en ordenadores del centro o en los disponibles en la biblioteca municipal.

5. Competencia personal, social y de aprender a aprender. Desde el aula y aprovechando la elección de material de práctica del español, trabajaremos la inclusión de nuestros alumnos al igual que todos los alumnos del centro en nuestra sociedad como ciudadanos responsables. El respeto a los demás, el establecimiento de normas de convivencia, la actitud de respeto hacia el medioambiente serán parte de la vida de nuestra aula ATAL. En todo momento se intentará una metodología donde el alumnado será participe y motor del proceso de enseñanza y aprendizaje. En la mayoría de las actividades se usará una metodología de aprendizaje cooperativo. De manera que el alumno entienda que puede acceder al conocimiento de manera autónoma siendo el profesorado su guía en el proceso.

6. Competencia ciudadana. Por medio de la diversidad y la exposición a diferentes expresiones culturales favorecemos una aceptación de la sociedad como elemento diverso y multicultural.

7. Competencia emprendedora. Mediante la metodología de aprendizaje cooperativo y con el encargo de tareas grupales donde el alumno tenga que decidir en gran parte qué o como hacer, fomentaremos su iniciativa personal.

8. Conciencia y expresión culturales. Nuestra aula ATAL es un lugar para la convivencia de las culturas y para ello tanto nosotros como todo el centro educativo ha de aprender a cerca de todas las culturas que forman la comunidad educativa. Co ello intentaremos apreciar tanto la música de los diferentes lugares del mundo como otros aspectos teniendo siempre en cuenta que resulten motivadores para el alumnado.

## 5.- METODOLOGÍA

La agrupación realizada es en dos grupos, principalmente por niveles. Además, se ha tenido en cuenta la madurez del alumnado para agruparlo, así como, la conciliación de los horarios ATAL con las materias que el alumno puede seguir sin mucha dificultad en el aula ordinaria. También se ha tenido en cuenta que ningún/a alumno/a salga de su aula más de una vez a la semana en una determinada materia. Además, introduciremos paulatinamente la intervención mediante inclusión en el aula si el horario lo permite.

Una vez constituidos los grupos, la metodología a seguir es una metodología de aprendizaje participativo, en la que el grupo es parte activa en el proceso de aprendizaje y realización de las diferentes situaciones de aprendizaje. La actitud activa se busca

comenzando con una **lluvia de ideas** de manera que al tener pequeñas diferencias en los niveles los conocimientos de unos favorezcan el aprendizaje de otros. Los diferentes contenidos se irán introduciendo mediante **representaciones** donde el alumnado adopta diferentes roles para la práctica.

Se realizan actividades de comprensión oral, expresión oral y Comprensión lectora y expresión escrita para así trabajar todos los aspectos de la lengua. Desde un comienzo más activo y participativo en el que trabajamos la expresión y comprensión oral, justificamos las actividades escritas, para por último trabajar sobre una lectura relacionada con los contenidos.

Se proponen tareas escritas de lectura comprensiva y refuerzo de los contenidos para alumnado con necesidades de alfabetización, así como alumnado cuyo nivel de comprensión lectora se ve dificultado por causas diferentes del desconocimiento de la lengua.

Por otro lado, al alumnado cuyo nivel lo permite se le introduce en tareas adaptadas relacionadas con las materias del aula de origen. En este caso, favorece a la autoestima del alumnado el poder realizar algunas de las tareas de casa del aula. De este modo se siente más parte de su clase favoreciendo su inclusión.

El alumnado de nivel 1-2 trabajará actividades más complejas dentro de los mismos saberes básicos de manera que se comiencen a usar estructuras gramaticales más complejas. Aunque dentro del mismo, las situaciones de aprendizaje se adecúen a las capacidades del alumnado, haciendo hincapié en aquellos contenidos o destrezas para los que individualmente demuestran más dificultades.

A lo largo del curso, trabajaremos 9 **Situaciones de Aprendizaje** a través de las cuales, buscamos que el alumnado adquiera aquellas herramientas para desarrollar una comunicación efectiva en el idioma español. Las Situaciones de Aprendizaje (SIAP) estarán desarrolladas siguiendo pautas DUA, de manera que se trabajen las mismas SIAP adaptadas a los conocimientos previos del alumnado, lo que nos permitirá abarcar más o menos complejidad en función del nivel de español del alumnado. Tanto las diferentes actividades como el producto final, en cada caso, tendrá la complejidad y especificaciones adecuados al ritmo de aprendizaje del alumnado de los diferentes niveles.

Para el primer trimestre, las SIAP son:

1. Yo y Mi Gente
2. Mi vida diaria
3. Mis lugares favoritos

En cuanto al segundo trimestre:

4. Hablemos del Tiempo
5. El personaje de mi vida
6. Viviendo al límite

Para el tercer trimestre, proponemos:

- 7. Una vida Saludable
- 8. ¿Me conoces bien?
- 9. Mi rincón en el mundo

**6.- SABERES BÁSICOS.**

<b>A1</b>	Saberes básicos para los alumnos que parten de A0
<b>CONTENIDO FUNCIONAL</b>	<p>Información general.</p> <p>Identificar personas, lugares y objetos.</p> <p>Describir personas, lugares, objetos y estados.</p> <p>Comparar personas, objetos, lugares, situaciones y acciones.</p> <p>Expresar motivos para estudiar español.</p> <p>Referirse a acciones habituales o del momento presente.</p> <p>Opiniones.</p> <p>Expresar y pedir opiniones sobre alguien o algo.</p> <p>Expresar y preguntar por acuerdo y desacuerdo.</p> <p>Corroborar y negar información ajena (¿No es verdad? ¿Tú crees?).</p> <p>Conocimiento y grado de certeza Expresar conocimiento y desconocimiento.</p> <p>Sentimientos, deseos y preferencias.</p> <p>Expresar y preguntar por gusto y agrado Expresar y preguntar por satisfacción y deseo Expresar y preguntar preferencias.</p> <p>Expresar y preguntar por deseo y necesidad.</p> <p>Peticiones</p> <p>Pedir algo en un establecimiento público Preguntar por el precio de un objeto.</p> <p>Usos sociales de la lengua Saludar y despedirse.</p> <p>Presentar a alguien y reaccionar al ser presentado.</p> <p>Felicitar y dar las gracias.</p> <p>Control de la comunicación oral.</p> <p>Señalar que no se entiende.</p> <p>Solicitar la repetición de lo dicho.</p> <p>Verificar que se ha comprendido lo dicho.</p> <p>Deletrear y solicitar que se deletree Solicitar que se escriba algo.</p> <p>Preguntar por una palabra o expresión que no se conoce o que se ha olvidado.</p> <p>Pedir a alguien que hable más despacio o más alto.</p>

## A1

## Saberes básicos para los alumnos que parten de A0

CONTENIDO  
GRAMATICAL

Alfabeto.

Pronunciación.

Entonación: realización de los patrones entonativos (enunciativo, negativo e interrogativo).

Acento y ritmo. División silábica.

Diferenciación y uso de mayúsculas y minúsculas.

Reconocimiento y transcripción de los principales signos de puntuación.

Sustantivos

Género: reglas de diferenciación del género por la terminación. Casos especiales más frecuentes.

El género de sustantivos referidos a personas (profesión, parentesco, etc.) Número: formación de plurales.

Concordancia.

Artículo.

Morfología.

Contracción.

Usos generales del artículo determinado e indeterminado.

Presencia y ausencia: reglas generales. Casos especiales más frecuentes: en los tratamientos; con marcadores temporales; con hay/ está.

Adjetivo.

Adjetivo calificativo.

Gentilicios.

Género y número.

Concordancia.

Comparativos de superioridad e inferioridad.

Pronombre personal. Formas átonas y tónicas.

En función de sujeto y en función de objeto directo: presencia, ausencia y colocación.

Muestra y reconocimiento en función de objeto directo.

Demostrativos.

Morfología y uso para identificar, señalar y discriminar.

Posesivos. Formas átonas y tónicas.

Usos generales: identificación, relaciones de propiedad

Alternancia artículo/posesivo.

**A1**

Saberes básicos para los alumnos que parten de A0

**CONTENIDO GRAMATICAL** Indefinidos y cuantitativos.  
 Morfología y uso de los más frecuentes.  
 Formas apocopadas.  
 Oposiciones algo/nada.

Interrogativos.  
 Morfología y uso de la interrogativa directa.  
 Uso de partículas interrogativas más frecuentes: qué/cuál/quién...

Numerales.  
 Formación y concordancia de los ordinales y cardinales de uso más frecuente.  
 Pesos y medidas más frecuentes.  
 Millones, sólo muestra y reconocimiento.

Relativos de uso más frecuente (que) Usos de ser y estar.  
 Uso de ser + para identificar. Ser + sustantivo.  
 Uso de ser + adjetivo para referirse a la nacionalidad, profesión, lugar de origen, parentesco, ideología, material.  
 Uso de ser para expresar la hora y para referirse al tiempo.  
 Uso de estar + adverbios de modo.  
 Uso de estar para la ubicación de objetos y personas.  
 Contraste ser/tener/llevar en las descripciones.  
 Hay/está.

Tiempos verbales.  
 Presente de indicativo de los verbos regulares e irregulares más frecuentes.  
 Uso del presente como imperativo.  
 Verbos reflexivos más frecuentes (llamarse, dedicarse...).  
 Verbos gustar y parecer.  
 Introducción de las perífrasis verbales de infinitivo: tener que, ir a, querer, poder, necesitar...

Adverbios: cantidad, afirmación, negación, modo, tiempo y lugar.

**A2**

**Saberes básicos para los alumnos que parten de A1**

**CONTENIDO GRAMATICAL** Tiempos verbales.  
 Expresión de las acciones habituales.  
 Presente con valor de futuro.  
 Pretérito perfecto de los verbos regulares e irregulares más frecuentes: morfología y uso.

Verbos impersonales: llover, hacer frío/calor... Formas no personales.  
 Morfología y uso del gerundio en perífrasis (estar + gerundio)  
 Construcciones con verbos como gustar, parecer + que... y doler  
 Perífrasis verbales: tener que + infinitivo, ir a + infinitivo, pensar + infinitivo, empezar.  
 a + infinitivo (se ha visto en A1 dentro de la lengua del aula para dar instrucciones).

Adverbios y locuciones adverbiales cantidad, afirmación, negación, modo...

Preposiciones y locuciones prepositivas.

Construcciones preposicionales con pronombre personal átono.  
 Referencias temporales.  
 Indicadores de habitualidad y frecuencia (nunca, a veces, todos los días...).

Indicadores de pasado, presente y futuro.  
 Indicadores de anterioridad y posterioridad con respecto al presente (antes de, después de...)  
 Hábitos y frecuencia.  
 Referencias espaciales.  
 Indicadores de localización espacial respecto a una ciudad, un país...

Concordancia.  
 Construcciones oracionales.  
 Oraciones enunciativas, Interrogativas directas.  
 Exclamativas y exhortativas.  
 Usos de las interjecciones más frecuentes.  
 Comparativas con partículas de uso frecuente.  
 Comparativas de igualdad Oraciones subordinadas.  
 Sustantivas con el verbo en indicativo o en infinitivo (me parece que, creo que...).

Adverbiales causales con el verbo en indicativo e introducidas por las conjunciones más frecuentes.

## 7.- MEDIDAS DE ACTUACIÓN EN ENSEÑANZA SEMIPRESENCIAL O NO PRESENCIAL.

Comenzamos el curso escolar de manera presencial. No obstante, implementaremos las herramientas necesarias en caso de que la situación conlleve el paso a semipresencialidad o no presencialidad. Con el objeto de dar continuidad al aprendizaje de nuestro alumnado, llevaremos a cabo el uso de la plataforma de **Google suite**. Tendremos a disposición del alumnado un **classroom** donde iremos colgando todas las actividades realizadas, así como recursos que faciliten la adquisición de los diferentes aprendizajes. Además, también haremos uso del enlace **meet** del aula para poder realizar clases por videoconferencia en caso de que sea necesario.

## 8.- PLAN DE ACOGIDA.

### 8.1- ¿En qué consiste?

Un plan de acogida es el conjunto de actuaciones que un Centro educativo pone en marcha para facilitar la adaptación del alumnado proveniente de otro país que se incorpora al Centro. A fin de sistematizar estas actuaciones, es recomendable que queden recogidas en un documento de referencia para todo el equipo de profesores.

Estas orientaciones hacen referencia a la acogida del alumno que proviene de otros países, y que a de llevar a cabo un proceso de adaptación escolar y de aprendizaje de la lengua. La concreción de las actividades de cada plan de acogida estará en función del contexto y de la realidad de cada centro, de las características del profesorado y del alumnado, individual y en grupo, así como de las familias.

Las condiciones escolares del alumno y socioeconómicas de la familia pueden ser muy diversas, pero en todo caso se plantea necesariamente un proceso de adaptación que pueda facilitar las actuaciones de acogida.

Los objetivos finales del plan de acogida son:

1. Asumir como centro los cambios que conlleva la interacción cultural con alumnos procedentes de otros países.
2. Conseguir que el alumno nuevo comprenda el funcionamiento del centro, y se adapte a los compañeros y profesores.

El Plan de Acogida estará incluido en el Proyecto Educativo de Centro.

### 8.2- Acogida del alumno/a en el aula.

El/la tutor/a propiciará el ambiente adecuado para una buena acogida y adaptación.

El proceso de enseñanza-aprendizaje está marcado por las relaciones que se establecen en el aula, siendo un proceso comunicativo de interacción entre compañeros y el/la profesor/a y el alumnado. Será necesario, por tanto, que como tutor/a, desde el principio, facilite el establecimiento de relaciones positivas y la existencia de un clima de relación afectiva que haga posible la comunicación cuando falle el idioma. Con la entrada de un/a

alumno/a migrante en nuestra aula, iniciamos un proceso de conocimiento mutuo enriquecedor para todos.

Si en un primer momento el/la niño/a no hablara español, se ha de evitar el bloqueo y utilizar al máximo las formas de comunicación y relación pre-verbales. Hay que intentar que participe en todo aquello que sin necesidad de la expresión oral o escrita pueda intervenir con niveles nulos o básicos de conocimiento del idioma: actividades artísticas, educación física, música, idiomas, tecnología, etc., es decir, en todas aquellas que puedan intervenir el tacto, oído, memorización, juegos, imitación...

La presentación del/la alumno/a se realizará por parte del tutor/a todos los/as compañeros/as del aula de la manera más natural y explicando su situación.

Muchas veces los/as niños/as del aula son los que enseñan al recién llegado la dinámica de la clase y las frases de comunicación y relación más cotidianas. Será necesario, no obstante, evitar las actitudes de rechazo y menosprecio.

Es aconsejable, siempre que sea posible, introducir metodologías de trabajo cooperativo y realizar el mayor número posible de actividades en grupo a lo largo del curso, puesto que favorecen tanto la integración del alumno inmigrante como la cohesión e interacción del resto de los alumnos.

### 8.3- Dossier y Protocolo de Bienvenida

En él, deberá constar:

- Documentación de bienvenida con información interesante para las familias:
- Información sobre el centro (plano, servicios de los que consta, claustro y, en particular, los profesores de su hijo/a). Acceso a IPASEN
- Información sobre la localidad (bibliotecas cercanas, servicios de atención a extranjeras, casa de la cultura, teléfonos de interés, etc.).

Protocolo de actuación:

- Recibimiento de las familias en el centro.
- Tour por el centro y presentación de equipo directivo, personal del departamento de Orientación, y profesores del alumnado.

Protocolo y material para los primeros días en el aula:

- Material de Primeros días en Clase para niveles A0 (fichas, cuadernos, actividades y juegos para romper el hielo con sus compañeros y compañeras).

Asimismo, sería interesante traducir a los idiomas más demandados documentos tales como formularios de matriculación, etc.

## 9.- PROPUESTA INICIAL DE ACTIVIDADES PARA TRABAJAR LA INTERCULTURALIDAD.

Proponemos una serie de actividades que se pueden realizar en el centro con la idea de trabajar la interculturalidad. No obstante, se pueden incluir propuestas de la comunidad educativa que puedan favorecer el conocimiento de las diferentes culturas integrantes de nuestro centro educativo.

### 9.1. Te regalo mi música.

Esta actividad trata de llevar de que el alumnado procedente de otros lugares nos muestre algo de su cultura. Para ello, preparará en ATAL una presentación con sus cantantes/grupos nacionales de referencia, incluyendo información a cerca de la ciudad de origen. Esta actividad se puede extender a todo el centro educativo siempre y cuando el alumnado ATAL esté abierto y sienta la necesidad de compartir su música con el resto de la comunidad educativa. Es de vital importancia que el alumnado se sienta cómodo realizando estas actividades, por ello, necesitamos un tiempo para crear el ambiente idóneo desde la propia aula ATAL.

### 9.2. Banco de las emociones.

Esta actividad persigue el objetivo de demostrar que todos y todas somos iguales y sentimos de la misma manera. Se puede realizar en distintos tipos de agrupamiento. Es aconsejable comenzar en grupos pequeños para luego ir extendiéndolo a grupos más grandes como el grupo-clase. Se preparan unas tarjetas donde escribimos el nombre de diferentes emociones, para luego jugar a coger una tarjeta. Debemos contar un momento o situación en la que sintamos lo que pone en la tarjeta. No tiene que ser una situación real, puede ser figurada.

### 9.3. Día, semana, mes de...

Celebrar en el centro o aula el día o la semana de un determinado país, para aprender de su cultura. En este tipo de celebraciones se pueden abarcar todos y cada uno de los aspectos culturales de un determinado lugar. En función de que se quieran abarcar más o menos aspectos, se puede adaptar la celebración. En cualquier caso, este tipo de actividad requiere de la implicación de gran parte de la comunidad educativa. Un ejemplo es el Día de la Interculturalidad.

### 9.4. Bienvenida a nuestros/as futuros /as compañeros/as.

Proponemos grabar un video o podcast de bienvenida en el que participe el alumnado ATAL del presente curso, con el fin de que el próximo año sirva de bienvenida para el alumnado recién incorporado.

9.5. Aprendo español en Mijas. Consiste en una o varias salidas del alumnado ATAL para practicar español en nuestras calles, incluyendo visitas a lugares de interés preguntando y hablando con los viandantes.

## 10.-CONTRIBUCIÓN A PLANES Y PROYECTOS DE CENTRO

El profesor y el alumnado de ATAL quedan a la disposición de los diferentes planes y proyectos del centro, que forman parte del programa CIMA, para ser incluidos, colaborar y trabajar cooperativamente. Se entiende, de este modo, que no hay mejor manera de trabajar la inclusión social y cultural de nuestros alumnos, ya que así se sienten parte de la comunidad educativa.

Los centros docentes podrán desarrollar actuaciones específicas para el mantenimiento de las culturas de origen del alumnado inmigrante que promuevan el conocimiento y la valoración de estas culturas por toda la comunidad educativa.

Los objetivos fundamentales de las actuaciones que promuevan el mantenimiento de la cultura de origen serán los siguientes:

1. Potenciar el aprendizaje de la cultura de origen, con el fin de que el alumnado inmigrante no pierda la riqueza que esto supone.
2. Difundir información de todas y cada una de las culturas presentes en el centro entre todos los componentes de la comunidad educativa.
3. Aprovechar los aspectos de enriquecimiento que aporta el conocimiento de las diferentes culturas sobre la totalidad del alumnado del centro.
4. Fomentar la participación del alumnado inmigrante y de sus familias en las actividades extraescolares del centro.
5. Potenciar actitudes de solidaridad y tolerancia entre todo el alumnado del centro en particular y de la comunidad educativa en general.
6. Favorecer la comunicación y el sentido de pertenencia a la comunidad educativa del alumnado, del profesorado y de las familias.

## 11.- EVALUACIÓN

### 11.1- Evaluación docente.

La evaluación de la intervención se realizará de manera continua mediante reuniones mensuales con orientación y con jefatura de estudios. En estas reuniones se tratarán las actividades realizadas mensualmente tanto a nivel de aula como de centro y el grado de satisfacción respecto a los objetivos marcados. En todo momento, este documento puede estar sujeto a cambios y adaptaciones si de su evaluación continua se extrae la necesidad. En la memoria final se reflejarán tanto las aportaciones positivas de la intervención, como aquellas propuestas de mejora.

Se realizará **memoria final** donde se recogerá el grado de consecución de los objetivos marcados, así como, los aspectos susceptibles de mejora. Esta memoria será incluida en la memoria de autoevaluación del centro.

### 11.2- Evaluación inicial

Siguiendo las recomendaciones de la ORDEN del 15 de enero/2007, El profesorado encargado de la tutoría, con asistencia de los profesionales de la orientación, deberá realizar una exploración inicial con el fin de conocer el nivel de competencia lingüística del alumnado inmigrante matriculado en el Centro.

La Jefatura de Estudios, que contará con el asesoramiento de los profesionales de la Orientación Educativa y, en su caso, del profesorado específico de las Aulas temporales de Adaptación Lingüística, será responsable de coordinar la labor de detección, acogida y evaluación psicopedagógica y curricular y, junto con el profesorado, de indicar la pertinencia de la asistencia de cada alumno o alumna al programa, así como de establecer las adecuaciones curriculares oportunas.

La dirección del centro comunicará a las familias del alumnado atendido por el profesorado específico de las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística esta circunstancia y las consecuencias que de ella se deriven. Corresponderá a quien ejerza la tutoría del grupo ordinario al que se adscriba este alumnado, ejercer su tutoría efectiva de la cultura de origen del alumnado inmigrante.

El cuestionario de Evaluación-Exploración Inicial de la Competencia Lingüística del alumnado inmigrante, (Orden de 15 de enero de 2007, BOJA 14/02), deberán realizarlas los tutores/as con el asesoramiento del profesorado de ATAL.

Un compañero/a del centro/aula que hable su misma lengua (y que lleve algunos cursos en el centro) puede ser de gran ayuda en la sesión de evaluación. A la vez "estamos enviando mensajes para reforzar la autoestima" de nuestro/a alumno/a colaborador y "de que todos podemos ser útiles" al resto de la clase.

### 10.3- Criterios de evaluación

Utilizaremos los siguientes criterios de evaluación:

1. Extraer la información global y la específica de mensajes orales emitidos en situación de comunicación cara a cara sobre temas familiares para el alumno o relacionados con aspectos cotidianos de la cultura y la sociedad española.
2. Extraer la idea principal y los detalles más relevantes de textos orales emitidos por medios de reproducción mecánica sobre temas que no exija conocimientos especializados.
3. Participar en conversaciones breves utilizando las estrategias adecuadas para iniciar, mantener y hacer progresar la comunicación, produciendo un discurso comprensible y adaptado, socioculturalmente, a las características de la situación y a la intención comunicativa.
4. Perseverar en los intentos de comprender y hacerse comprender en situaciones comunicativas cara a cara utilizando todas las estrategias de comunicación disponibles para superar las posibles dificultades de comprensión mutua.
5. Identificar e interpretar los implícitos culturales que puedan aparecer en los textos, apoyándose en claves lingüísticas y no lingüísticas y utilizarlos para

una mejor comprensión de los mismos.

6. Identificar e interpretar los implícitos culturales que puedan aparecer en los textos, apoyándose en claves lingüísticas y no lingüísticas y utilizarlos para una mejor comprensión de los mismos.
7. Utilizar conscientemente los conocimientos adquiridos sobre el nuevo sistema lingüístico como instrumento de control y autocorrección de las producciones propias y como recurso para comprender mejor las producciones ajenas.
8. Extraer, cuando la experiencia escolar previa así lo permita, la información global y específica de textos escritos auténticos, sencillos y de extensión limitada, relacionados con sus intereses cercanos y vida cotidiana.
9. Leer de manera autónoma textos relacionados con sus intereses y adaptados a los diferentes niveles de lectura.

Estos criterios generales se concretarán en función de las características propias de los diferentes grupos de alumnos y del desarrollo concreto de los programas. Así, con estudiantes que no hayan estado escolarizados en sus países de origen o con una escolaridad irregular, se priorizarán los criterios de evaluación que atienden a la comprensión y expresión oral.

#### 10.4- Cómo evaluaremos.

Para determinar el nivel comunicativo necesitamos utilizar una amplia gama de indicadores que se adapten a las distintas situaciones e intenciones comunicativas en las que se puede utilizar la lengua. Usaremos pruebas comunicativas en las que se tenga en cuenta la interacción, la imprevisibilidad y el contexto de la comunicación como, por ejemplo, expresar y pedir opinión, expresar acuerdo o desacuerdo total o parcial, decir opiniones sobre distintos temas y discutir con los compañeros, sugerir actividades, reaccionar ante las sugerencias, utilizar textos con preguntas para evaluar la comprensión lectora, etc.

Concretamente, al hablar de alumnos ATAL, la Delegación de Educación Provincial, establece la realización de una carpeta de seguimiento, que nos sirve para valorar el progreso del alumno/a durante el curso:

- Informe de canalización.
- Informe evaluación inicial de nivel.
- Informe trimestral.

Evaluaremos las destrezas comunicativas y competencias clave con los criterios establecidos que se encuentran recogidos en el informe trimestral facilitado por la coordinación ATAL de la Delegación Provincial de Desarrollo Educativo y Formación profesional de Málaga.

## 11.- BIBLIOGRAFÍA

1. Ley Orgánica 3/2020 del 29 de diciembre por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006 del 3 de mayo de educación.
2. Real Decreto 217/2022, por el que se establece la ordenación y enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria.
3. Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
4. Orden del 30 de mayo de 2023, mediante el cual se establece el currículo de ESO en Andalucía.
5. Ley 9/1999 de 18 de noviembre de Solidaridad en la Educación (B.O.J.A. 2/12/99)
6. Plan Andaluz de Educación de Inmigrantes (CECJA, 2001). - Orden del 25 de julio/2008 (Atención a la Diversidad).
7. Orden del 15 de enero de 2007(Reglamento de funcionamiento de los/as ATAL).
8. Instrucciones 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad por la que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con medidas específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
9. I. Talens; L. Gutiérrez; N. Gutiérrez; P. Morales; Ma J. Morales (2003) Grupo de Trabajo "PLACOGIM": Modelo de plan de acogida para alumnado inmigrante. Intercultur@-net.
10. Amorós Puente, A.; Pérez Esteve, P. (1.993). "Por una educación intercultural". MEC. Madrid.
11. Cuadernos de Educación de Cantabria 1. La Naturaleza de las Competencias Básicas y sus Aplicaciones Pedagógicas (Ángel I. Pérez Gómez)
12. Esther M<sup>a</sup> Gordillo Catalán: "Aplicación de las Competencias Básicas a la Asignatura de Inglés" en El Lapicero (primer periódico digital de educación de Sevilla).